

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022

Estado Libre y Soberano de Hidalgo Poder Ejecutivo Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Anexo modificatorio al acta circunstanciada que se levantó con motivo de la junta pública en la que se dio a conocer el fallo, **relativo al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022**, correspondiente a la Obra: Pavimentación hidráulica de calle Santa Rosa, colonia San Cayetano, municipio de Pachuca de Soto; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **16:00** horas del día **26 de julio de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero edificio II-B planta baja, sita en el Km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **la persona moral** así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este anexo modificatorio, con motivo de precisar que en el acta que se levantó como resultado de la junta pública del acto de fallo de este procedimiento, derivado de un error involuntario se realiza la siguiente aclaración en la hoja 1 de 5 de la citada acta, de conformidad con lo siguiente:

Dice:

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública en la que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022, relativo a la obra: **Pavimentación hidráulica de calle Santa Rosa, colonia San Cayetano, municipio de Pachuca de Soto; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**; con cargo al Oficio de Autorización No. SEFINP-A-FAFEF/GI-2022-1504-00341 de fechas **24 de junio de 2022**, emitidos por la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.

Debe decir:

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública en la que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022, relativo a la obra: Pavimentación hidráulica de calle Santa Rosa, colonia San Cayetano, municipio de Pachuca de Soto; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.; con cargo al Oficio de Autorización No. SEFINP-A-FAFEF/GI-2022-1504-00341 de fechas 24 de junio de 2022, emitido por la Subsecretaría de Programación y la Dirección General de Programación de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Por lo tanto, para efectos del presente procedimiento de contratación de la citada obra, se deberá considerar la aclaración antes citada.

Cabe hacer mención que, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se hace la aclaración y ratifica el error involuntario antes citado y que pasara a formar parte integrante del acta antes mencionada.

El presente anexo modificatorio se firma al calce y al margen por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.


Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

<p>La Directora de Licitaciones y Contratos</p>  <p>_____ L.A. Yolanda García Ortiz</p>	<p>Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT.</p>  <p>_____ Ing. Juan Carlos Sánchez Cortes</p>
<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p>  <p>_____ L.D. Rómulo García Ortega</p>	<p>Por la Dirección General de Comunicaciones</p>  <p>_____ Ing. Mario Ángel Rodríguez Reyes</p>
<p>Por la Secretaría de Finanzas Públicas</p>  <p>_____ Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez</p>	
<p>Por las Empresas participantes</p>	

Nombre		firma
1.-	Comercializadora y Construcciones FYE, S.A. de C.V.	 _____ Arq. Alfredo Martínez Farfán
2.-	María Reyna Cisneros Gutiérrez	_____ No se Presentó
3.-	Héctor Guillermo Hernández Bautista	_____ No se Presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al anexo modificatorio al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de fallo, relativa a la Invitación a cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022, correspondiente a la Obra: Pavimentación hidráulica de calle Santa Rosa, colonia San Cayetano, municipio de Pachuca de Soto; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

